



Talagante se suma a revisión de cambios en planificación territorial de comunas rurales

Posted on Noviembre 20, 2025

Reunión por Modificación N°123 al PRMS reúne a autoridades comunales en el Gobierno de Santiago ,encuentro que fue encabezado por el gobernador Claudio Orrego y la seremi del Minvu, Carolina Casanova, donde se analizaron los alcances de esta modificación que incorpora usos turísticos en zonas rurales.

Este jueves se desarrolló en el Gobierno de Santiago una importante reunión técnica centrada en la Modificación N°123 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), instancia que convocó a autoridades de diversas comunas rurales de la región.

Diversas autoridades comunales y la región expusieron los principales alcances y proyecciones de esta modificación al instrumento de planificación territorial.

Incorporación de usos turísticos en áreas rurales

La Modificación N°123 contempla, entre otros aspectos relevantes, la incorporación de usos de suelo relacionados con actividades turísticas en parte del área rural de 21 comunas de la Región Metropolitana

de Santiago, para la aplicación del Artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

En representación de la municipalidad de Talagante, también asistió María Fernanda, asesora urbanista de SECPLA, quien acompañó al alcalde en el análisis técnico de esta modificación y sus implicancias territoriales para la comuna.

Diálogo entre comunas rurales

La jornada contó con la participación de alcaldes de diversas comunas rurales, entre ellas María Pinto, Calera de Tango, San Pedro, Padre Hurtado, Lampa y San José de Maipo, además de representantes de otras comunas rurales de la región, quienes participaron activamente del diálogo técnico y territorial.

El encuentro permitió revisar observaciones, compartir visiones comunales y reforzar la importancia de considerar las particularidades y necesidades de la realidad rural dentro de la planificación metropolitana.

Esta modificación al PRMS representa un avance en la integración del desarrollo turístico sustentable en las zonas rurales de la región, buscando equilibrar el crecimiento económico con la preservación de las características propias de estos territorios.

El Maipo